



FORMATO MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código: FO-M4-P1-25
 Versión: 03
 Fecha de Aprobación: 03/07/2020
 Página: 1 de 1

PROCESO

M3P8

OBJETIVO DEL PROCESO

Implementar programas y proyectos que beneficien a la mujer y al sector de la población LGTBI a través de la promoción de la equidad de género, el respeto de la diversidad sexual y el fortalecimiento del empoderamiento de la mujer que redunden en una sociedad más equitativa e incluyente y en cumplimiento de las políticas públicas existentes en la Secretaría.

RIESGO	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR
Cambiar contratos de prestación de servicios con personas no hábiles para el desempeño de las funciones con el fin de favorecer a un tercero	CORRUPCIÓN	Cambios en los períodos de gobierno, conflicto de intereses y/o posibles cambios en la normatividad de contratación vigente	1-Rara vez	MODERADO	Moderado	Evitar el riesgo	El Comité de Contratación, verifica que la información suministrada por los contratistas a quienes se les debe formalizar el contrato, corresponda con los documentos que soportan su hoja de vida. En caso de encontrar que los documentos soportados en la base de vida no evidencian el cumplimiento de la solicitud se debe indicar al contratista que actualice los documentos que faltan para cumplir requisitos y en caso de no cumplir, buscar un nuevo proveedor que sí cumple los requisitos solicitados.	Actas que se encuentran en la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Profesionales en Derecho a los que se les asigna la contratación	Cuatrimestral	Numero de actas pensadas/numero de actas realizadas
Interés indebido en la contratación de operadores para la prestación de servicios a la comunidad mujer, LGTBI	CORRUPCIÓN	Cambios en los períodos de gobierno, conflicto de intereses y/o posibles cambios en la normatividad de contratación vigente	1-Rara vez	MODERADO	Moderado	Evitar el riesgo	Antes de suscribir un contrato, el jefe jurídico verifica con los líderes de los procesos el contrato a suscribir: objeto, obligaciones, según cada necesidad a contratar establecida en el plan de adquisiciones, emitiendo así el certificado de autorización de contratación por la dirección jurídica del departamento. En caso de que el contrato no cumpla con lo establecido en el Plan de adquisiciones, se informa al líder del proceso para que realice los ajustes respectivos.	Actas que se encuentran en la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	Profesionales en Derecho a los que se les asigna la contratación	Cuatrimestral	Numero de actas pensadas/numero de actas realizadas

ELABORO

NOMBRE: SABINA COLLAZOS RAMÍREZ Y SANTIAGO RAMÍREZ DACCACH
 CARGO: CONTRATISTA PROFESIONAL

FIRMA:

FECHA: 15/07/2019

REVISÓ

NOMBRE: OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PÉREZ

CARGO: JEFE DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

FIRMA:

FECHA: 13/02/2020

APROBO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA: 007

FECHA: 03/07/2020

ELABORO

NOMBRE: ESPERANZA SANCHEZ CIFUENTES
 CARGO: SUBDIRECTORA TÉCNICA

NOMBRE: LILIA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA
 CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADA

FIRMA:

FECHA: DICIEMBRE 5 2022

REVISÓ

NOMBRE: LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY

CARGO: SECRETARIA DE MUJER, EQUITAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

FIRMA:

FECHA: DICIEMBRE 5 2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

5/12/2022

FECHA DE SOCIALIZACIÓN

Acta del 28/11/2022

Fecha de entrega a la Coordinación del MIPG 5/12/2022